

RIO CUARTO, 14 de Octubre de 2022.

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Osvaldo CAMPANELLA al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Dr. Osvaldo CAMPANELLA se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA, con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que el Dr. Osvaldo CAMPANELLA dio cumplimiento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por el Dr. Osvaldo CAMPANELLA (D.N.I. Nº 12.939.679) en FORMA CONDICIONADA, en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Geología de esta Facultad (Código 2-52), ello a partir del día 11 de Octubre de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:272/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Lunes 17 de octubre de 2022, 09:22 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20221017-634d491073ce4.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.